



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAR 2015

RES. H N°: 0082-15

Exptes. N° 4.202/08

VISTO:

La Nota N° 03818 mediante la cual la **Prof. Olga Alicia ARMATA**, presenta su renuncia definitiva al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura "Idioma Nacional" (Plan 1992) equivalente a "Comprensión y Producción de Textos" (Plan 2000) de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su presentación en el hecho de que se prorrogó su designación en el cargo de Profesor Adjunto, en la asignatura "Semántica y Pragmática" en el marco del Régimen de Permanencia.

QUE actualmente la mencionada docente se encuentra usufructuando una licencia sin goce de haberes en el cargo de referencia, concedida mediante Resolución H N° 0892-11.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 016, aconseja dar curso favorable a lo solicitado por la docente de referencia.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 3 de Marzo de 2015)

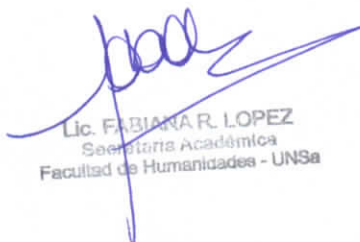
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la **Prof. Olga Alicia ARMATA**, DNI 12.409.308 al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura "Idioma Nacional" (Plan 1992) equivalente a "Comprensión y Producción de Textos" (Plan 2000) de la Escuela de Letras, a partir del 26 de Noviembre de 2014, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes concedida mediante Resolución H N° 0892-11.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

ath/AGZ


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa